



Facultad de Filosofía y Letras

Máster en Patrimonio Histórico y Territorial

**SERVICIOS PARA UNIVERSITARIOS EN
UNA BIBLIOTECA PÚBLICA**

**SERVICES FOR UNIVERSITY STUDENTS IN
A PUBLIC LIBRARY**

AUTOR: JUAN CARLOS UDIAS IGLESIAS

DIRECTORA: MARIA VIRGINIA CUÑAT CISCAR

Curso 2017/2018

INDICE

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN.....	4
1. Las bibliotecas universitarias y públicas: Origen y definición.	6
1.1 Las bibliotecas universitarias en la Edad Media.....	6
1.1.1 Constantinopla, la iglesia y los monasterios.....	6
1.1.2 Las bibliotecas en el islam.	7
1.1.3 Origen de las bibliotecas universitarias en la Edad Media.	7
1.2 Inicios hacia las bibliotecas públicas.	9
1.3 Los siglos XIX-XX: el asentamiento de las bibliotecas públicas con la aparición de las asociaciones bibliotecarias.....	10
1.3.1 Principales asociaciones de bibliotecarios.....	12
1.4 Definición de biblioteca y biblioteca pública.	13
2. Creación de una biblioteca pública.	17
2.1 La necesidad de una biblioteca pública: la comunidad.	17
2.2 El marco legal de la biblioteca pública en la administración.....	19
2.3 Planificación de una biblioteca pública: Edificio, espacio y materiales.....	20
2.3.1 Planificación del edificio.	21
2.3.2 La planificación de los espacios y los materiales.	23
2.4 Planificación del personal en la biblioteca.	24
2.5 Planificación del presupuesto.....	26
2.6 Planificación de los servicios: públicos y universitarios.	28
2.6.1 Servicios de una biblioteca pública.....	28
2.6.2 Servicios en una biblioteca universitaria.....	30
3. Servicios y creación de una biblioteca pública útiles para universitarios.....	33
3.1 Modelo de biblioteca pública para universitarios.	33
3.2 Servicios aplicables en una biblioteca pública para universitarios.	34
3.2.1 Servicios entre bibliotecas públicas y universitarias.....	34
3.2.2 Análisis de estadísticas de universitarios en bibliotecas públicas.....	37
3.3 El futuro de las bibliotecas: vistazo a los servicios.....	40
4. Conclusión	42
5. Relación de Imágenes.....	44
6. Bibliografía	45

RESUMEN

A lo largo de este trabajo se ofrecerá al lector en primera instancia un camino por la evolución y la historia de las bibliotecas, tratando los cambios que se van sucediendo en estos centros documentales provocando la aparición de diversos tipos de bibliotecas como de las funciones que estas tienen en cada época. Para posteriormente desarrollar un esquema de creación de biblioteca pública con los elementos más relevantes en dicho proceso aplicándolos a un modelo de biblioteca pública centrado en los universitarios, destacando de estos elementos los servicios como una parte de vital importancia, puesto que en la tercera parte se tratará de analizar el vínculo que tienen los universitarios con las bibliotecas públicas, cual es el uso que le dan y qué servicios les servirían más allá del uso de la instalación en épocas de exámenes o momentos puntuales en su carrera o estudios de postgrado.

Palabras clave

Bibliotecas, Bibliotecas públicas, Universitarios, Creación.

Abstract

Throughout this work the reader will be offered in the first instance a path through the evolution and history of libraries, dealing with the changes that are taking place in these documentary centers, causing the appearance of various types of libraries as well as the functions they have in each time. To subsequently develop a public library creation scheme with the most relevant elements in this process, applying them to a public library model focused on university students, high lighting these services as a vitally important part, since in the third part they will try to analyze the link that university students have with public libraries, what use they give and what use they give and what services would serve them beyond the use of the facility during exam periods or specific moments in their career or postgraduate studies.

Keywords

Libraries, Public Libraries, University, Creation

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está estructurado en tres bloques de contenido diverso pero con el último fin de mostrar parte del mundo de las bibliotecas a las personas que lo lean. En el primer bloque se presenta el origen de las bibliotecas tanto pública como universitaria, siendo la universitaria la primera en aparecer de ambas debido a las necesidades de los estudiantes del Medievo como una ayuda complementaria y necesaria para completar sus estudios, mostrando como ha sido su transformación. Al igual pasara con las bibliotecas públicas que pasaran por un proceso evolutivo desde unas primeras iniciativas de la mano de personalidades del momento en la edad moderna hasta llegar a la actualidad, continuando el cambio hacia nuevos modelos y servicios que sumar. Sumado a la historia de estos dos tipos de bibliotecas, se presentan varias definiciones de biblioteca y biblioteca pública, principalmente recogidas de los organismos más importantes para la biblioteconomía como son la IFLA (International Federation of Library Association), la ALA (American Library Association) o autores que comparten su visión acerca de la definición de bibliotecas.

El segundo bloque está enfocado a cómo se planifica la creación de una biblioteca tocando todos los puntos de relevancia en la planificación de esta: la comunidad en la que se instala, el marco legal en el que se encaja, el edificio junto con los espacios y materiales necesarios para su funcionamiento, el personal de la biblioteca, los servicios que debe ofrecer, el presupuesto y la promoción de la biblioteca para darse a conocer en la comunidad. Para esta tarea será de gran ayuda el manual realizado por Juan José Fuentes Romero¹ por lo específico que es en cada uno de los apartados, sirviéndonos como un importante soporte en la hipotética creación de una biblioteca pública centrada en universitarios que quedará reflejada en cada apartado.

En el tercer bloque se enfatizará en los servicios que pueden ser de utilidad para universitarios tanto en bibliotecas públicas como universitarias y cuáles pueden ser aplicables a una biblioteca pública para atraer a este grupo de usuarios. Proseguido de las estadísticas acerca del uso de las bibliotecas públicas por los universitarios, sin lugar a dudas esta parte es la más complicada por la falta fuentes pues lo encontrado acerca del tema en cuanto a las estadísticas de los usuarios no se centra en los diversos tipos u

¹ FUENTES ROMERO, Juan José. "Planificación de centros documentarios: organización y funcionamiento de bibliotecas, centros de documentación y centros de información". Gijón: Trea, 2007.

ocupaciones que estos tienen, sino que simplemente los marca como inscritos en las diversas bibliotecas públicas del Estado, con lo cual acotar el segmento demográfico de universitarios específicamente que acude es tarea complicada .

En lo referente al trato de las fuentes y la metodología que se ha utilizado en la elaboración del presente trabajo encontramos que se trata de una bibliografía específica, pues está centrada exclusivamente en las bibliotecas, en su estructura-elementos y en sus usuarios. Destacan de entre toda la bibliografía en primera instancia el libro de Stuart Murray "Bibliotecas: una historia ilustrada"², por su extenso trabajo entorno a la historia de la bibliotecas y su constante evolución. Otros manuales de especial relevancia serán las "Directrices para bibliotecas públicas de la IFLA/UNESCO"³, que junto con el ya mencionado Juan José Fuentes Romero autor de "Planificación de centros documentarios: organización y funcionamiento de bibliotecas, centros de documentación y centros de información"⁴ sentaran la base junto con otros ejemplos de la actuación a seguir para la creación de una biblioteca. A esto se le añaden una serie de fotos y gráficos para la última parte que unida a las estadísticas de Hilario Hernández⁵, ayudarán al análisis de cómo es el comportamiento de los universitarios con respecto a las bibliotecas públicas, su uso y los servicios que pueden ayudarlos, además de qué elementos se podrían mejorar para motivarles en mayor medida a su uso de una manera regular y no sólo en ocasiones puntuales.

² MURRAY, Stuart. "Bibliotecas: una historia ilustrada". Madrid: La esfera de los libros, 2014.

³ DIRECTRICES PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS DE LA IFLA/UNESCO. [en línea] [consulta: 24-07-2018] disponible en <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>

⁴ GOMEZ HERNANDEZ, José A. "Gestión de bibliotecas". Murcia: Universidad de Murcia, 2002.

⁵ HERNANDEZ, Hilario. "Opiniones y actitudes de los usuarios de las Bibliotecas Públicas del Estado". Madrid: Fundación Germán Sánchez Rupérez. 2009. [en línea] [consulta 27-08-2018]

1. Las bibliotecas universitarias y públicas: Origen y definición.

1.1 Las bibliotecas universitarias en la Edad Media.

Un dato interesante es que las bibliotecas medievales no eran edificios especializados para el uso de libros, si no que se encuentran agregadas en otros edificios como monasterios, catedrales o las propias universidades. Antes de llegar al periodo en el que comienzan a originarse universidades, y del mismo modo bibliotecas universitarias, existirá un periodo previo en el habrá bibliotecas pero no con el sentido que se les da actualmente como lugares abiertos al público, si no a solventar las necesidades de profesores y alumnos de tener un lugar donde obtener los conocimientos necesarios para sus estudios. Con la aparición de las universidades y sus bibliotecas podemos afirmar en mayor medida que la idea negativa entorno a la Edad Media como un periodo únicamente de violencia e ignorancia estaba equivocada⁶.

1.1.1 Constantinopla, la iglesia y los monasterios.

Ello no quiere decir que con anterioridad no existieran bibliotecas ligadas a los estudios superiores o búsqueda de conocimiento como podría ser la biblioteca del Museion de Alejandría o la de la Academia platónica, incluso nos encontramos que a partir siglo V, la biblioteca imperial de Constantinopla se convirtió en una de las más importantes donde se fueron reuniendo obras grecorromanas que se encontraban a disposición de los eruditos hasta la quema de está en el año 476⁷. El paulatino descenso del mundo clásico hizo que monasterios e iglesias se convirtieran en los principales lugares de custodia de libros a lo largo de todo el mundo occidental. Este modelo de relación entre las bibliotecas y la religión cristiana se mantuvo del mismo modo en la península hispana, siendo algo común pues serán los centros monásticos los que tomen el relevo de las antiguas bibliotecas tras la caída del imperio Romano, como lugares de resguardo de la cultura, ya que hechos violentos como el mencionado anteriormente provocaron la pérdida de parte importante de la bibliografía⁸.

En los consiguientes siglos entre el VI y IX, es cierto que pocas o ninguna permanecieron abiertas y las privadas que quedaron trataron de sobrevivir en una época de conflictos religiosos y políticos con la merma económica y cultural consiguiente. En

⁶ PEREZ MEDINA, Simón Vladimir; PEREZ MEDINA, Guillermo Amado, "Algunos aspectos sobre los libros y las bibliotecas en la Edad Media". *Presente y pasado. Revista de historia*. 13/14, 2002. Pp. 16-37.

⁷ ESCOLAR, Hipólito. "Historia de las bibliotecas". Madrid: PIRAMIDE, 1985. Pp. 48-51.

⁸ CANELLAS LOPEZ, Ángel. "Bibliotecas medievales hispanas". *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, 31-32, 1978. Pp. 258-268.

el caso de la Península hispánica, la invasión musulmana marcará el momento clave en la pérdida de las bibliotecas cristianas, otras comunidades monásticas marcharon hacia territorios cristianos con sus libros eclesiásticos, o bien se establecieron acuerdos para permitir la conservación de las bibliotecas de las iglesias y sus monasterios⁹.

Aunque con la invasión musulmana en la península, comenzó una nueva etapa para las bibliotecas, en las que se comenzaron a formar en una tradición oriental que se basaba en la forma de bibliotecas de la antigüedad destacando de todo ese cambio que se da la capacidad del estado árabe para congregar en ellas eruditos de diversas ideologías.

1.1.2 Las bibliotecas en el islam.

Las bibliotecas más importantes las encontraremos en el siglo X cuando muchas de las ciudades musulmanas tenían importantes bibliotecas, como Córdoba, Toledo, Bagdad con la Casa de la Sabiduría o la de Shiraz en Persia. La de Córdoba se convertirá en un centro cultural de importancia por el alto número de traductores que se encontraban en la ciudad lo que facilitaba el paso de conocimientos de unos grupos lingüísticos a otros¹⁰.

1.1.3 Origen de las bibliotecas universitarias en la Edad Media.

En este momento se da la aparición de las escuelas catedralicias que fueron acumulando libros en sus bibliotecas para las necesidades de los estudiantes hasta la aparición de las primeras instituciones superiores y precedentes de las universidades, que se establecerán de manera sólida en el siglo XIII¹¹.

Previa creación de las bibliotecas universitarias que respondieron a las necesidades de profesores y alumnos, el conocimiento estaba recogido en las bibliotecas de los colegios y depósitos de las librerías, sin embargo en este último caso debido a su alto coste no podían obtener los materiales deseados, y con los que contaban debían ser muy precavidos ante lo cual establecieron modelos de bibliotecas encadenadas utilizadas para la consulta en sala, conocidas como bibliotecas encadenadas.

Las primeras bibliotecas universitarias se fueron desarrollando con la intención de dar dos tipos de servicios principalmente, el servicio de consulta en el que los libros estaban encadenados para evitar robos y siendo este el más habitual, y el servicio de préstamo

⁹ *Ibidem*. Pp. 260-261.

¹⁰ PEREZ MEDINA. *Op. cit.* Pp. 25-27.

¹¹ MURRAY. *Op. cit.* Pp. 87-96.

bajo fianza, únicamente aplicado a los materiales duplicados, pues en estos primeros pasos de las bibliotecas universitarias la cantidad de sus fondos era limitada y estaba supeditada a dos vías para obtener libros que eran la compra, según las rentas con las que contaran, o bien la donación¹².

Según se fue avanzando en la Edad Media las colecciones de las bibliotecas universitarias fueron agrandándose, estas pasaron a estar custodiadas por un *librarius*, que podía contar con un ayudante *parvi librarii*. Hay una división en dos en los fondos por un lado estaba la "magna libraria" centrada en el uso en sala, la otra es "parva libraria", con materiales que pueden ser prestados siendo esta la principal diferencia entre ambas¹³.

En España las bibliotecas universitarias aparecerán al mismo tiempo que la creación de universidades de manera más tardía que el resto del continente. De las tres universidades más importantes (Universidad de Salamanca, Valladolid y Alcalá) la biblioteca más antigua es la de Salamanca del siglo XIII, cuya aparición se da en el año 1254 con la Carta Magna de Alfonso X¹⁴, donde ya se establecía que los *estacionarios* debían mantener ejemplares bibliotecarios para la consulta universitaria. Al igual ocurría en las universidades del reino de Castilla como la de Valladolid situada en el Colegio Mayor de Santa Cruz, fundada por el cardenal Pedro González de Mendoza en 1483¹⁵, y la de Alcalá que tanto su universidad como biblioteca fue fundada a principios del siglo XVI por el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros¹⁶. En el siglo XVIII hay intentos de que dichas bibliotecas universitarias se abran a todo el público de manera que se supere la restricción a su uso únicamente para alumnos y profesores, este proceso se produjo durante la secularización, un ejemplo será lo sucedido en la ciudad de Granada, donde el material librario de los jesuitas pasó a la universidad de la localidad, con la condición de convertirse en una biblioteca pública¹⁷.

¹² RABADE OBRADO, María del Pilar. "Las universidades en la Edad Media" Madrid: Arco Libros, 1996. Pp. 34-35.

¹³ MARTIN GAVILAN, César. "Bibliotecas universitarias: concepto y función". Los centros de aprendizaje y la investigación (CRAD). 2008. Pp. 1-12.

¹⁴ BECEDAS GONZALEZ, Margarita. "La biblioteca universitaria de Salamanca". en *Fuentes, archivos y bibliotecas para una historia de las universidades*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2014. Pp. 193-208.

¹⁵ SAAVEDRA ALIAS, Inmaculada Arias. *Los espacios de las bibliotecas en el Antiguo Régimen*. Granada: Universidad de Granada, 2017. Pp. 341-364.

¹⁶ ANGULO EGEA, María; ALVAREZ BARRIENTOS, Joaquín. "Guía histórica de las Bibliotecas de Madrid". Madrid: Consejería de educación, 2001. Pp. 23-26.

¹⁷ SAAVEDRA ALIAS. *Op. cit.* Pp. 357-364

1.2 Inicios hacia las bibliotecas públicas.

Una de las bibliotecas que sentarán el precedente a las bibliotecas públicas la encontramos en la Biblioteca Encadenada Francis Trigge, fundada en 1598 en Inglaterra, la estancia era una habitación y estaba abierta tanto a sus vecinos como al clero¹⁸. En España el primer caso que podemos considerar anterior a las bibliotecas públicas o considerado de este corte sería el Escorial, la Biblioteca Real, que vendrá dada por la petición de Juan Páez de Castro a Felipe II en el texto "Memorial a Felipe II sobre la utilidad de juntar una biblioteca¹⁹", el lugar elegido para esta será de entre todos los propuestos, Madrid y a ella Felipe II fue donando libros los sucesivos años.

En estos siglos se da la creación de nuevas bibliotecas entre aristócratas y mercantes, utilizando sus grandes riquezas en el comercio de libros que comenzó a expandirse dando pie a una serie de cambios a lo largo de los siglos XVII-XVIII en el ámbito bibliotecario:

- La creciente alfabetización con el aumento de la tirada de libros gracias a su abaratamiento y a la imprenta a finales del siglo XV, facilitó el acceso a las clases medias²⁰.
- La necesidad en las bibliotecas del establecimiento de especialistas para su organización haciendo que evolucionara el sistema de catalogación, con la ayuda de hombres como Naudé o Leibniz, con sus respectivos catálogos.
- Aparición de un tipo de bibliotecas privadas, siendo patrocinadas mayoritariamente por hombres ricos. Caso de la biblioteca Bodleyana con Sir Thomas Bodley entre los siglos XVI-XVII, los otros dos ejemplos que aparecerán entre los siglos XVII-XVIII serán las bibliotecas de suscripción y las bibliotecas sociales²¹.

En España las bibliotecas privadas vendrían a estar representadas por las bibliotecas de nobles dándose esta creación de bibliotecas entre los siglos XVII-XVIII. Hay una gran cantidad de hombres nobles que se culturizaron mediante esta práctica, entre los más importantes encontramos nombres como el Conde Duque de Olivares, el conde de Úbeda o el marqués Gaspar Ibáñez de Segovia y Peralta, todos ellos con amplias

¹⁸ MURRAY. *Op. cit.* Pp. 157.

¹⁹ [en línea] [consulta: 10-08-2018] <http://rbme.patrimonionacional.es/home/Sobre-la-Biblioteca/Historia/Fundacion.aspx>

²⁰ ESCOLAR. *Op. cit.* Pp. 220-239.

²¹ MURRAY. *Op. cit.* Pp. 165-175.

colecciones, pero también existieron otras bibliotecas de notables de la época no tan grandes, que contaban con inquietudes en otras áreas del conocimiento como es el caso del jurista Francisco Javier de Represa, con libros de matemáticas, meteorología, geografía o arte²².

Estos serán los siglos en que la figura del bibliotecario tomara responsabilidades en estas bibliotecas parcialmente públicas, mostrándose en ellas los primeros avances enfocados a una biblioteca para todos sirviendo de antesala a las primeras bibliotecas públicas que harán su gran aparición a lo largo del siglo XIX. En el caso de España la apertura de bibliotecas públicas tendrá sus inicios en el siglo XVIII con la Real Biblioteca o *Librería pública de Madrid* y la biblioteca pública de los Reales Estudios de San Isidro, por ello en esta época encontramos en España que según lo que entienden por biblioteca pública engloba tanto a bibliotecas universitarias, como episcopales e incluso la real. Como no podía ser de otra forma, estarán enfocadas en un público selecto en este caso eruditos o sabios del momento²³.

Describe pues Pedro Rodríguez de Campomanes así a las bibliotecas públicas de la época: "Las bibliotecas públicas se han creado generalmente en España durante este siglo, lo que debe atribuirse al ejemplo de la Biblioteca del Rey y al provecho que su manifestación diaria resulta a las gentes literatas, por lo común pobres y faltas de medios para adquirir libros, especialmente en los primeros años, que es cuando pueden leerlos con mayor fruto²⁴".

1.3 Los siglos XIX-XX: el asentamiento de las bibliotecas públicas con la aparición de las asociaciones bibliotecarias.

El paso definitivo hacia las bibliotecas públicas se dará principalmente en dos países Estados Unidos e Inglaterra, la idea principal de la creación de dichas bibliotecas era la formación de los usuarios de las clases sociales que anteriormente no tenían acceso a los libros, caso de las bibliotecas mercantiles que estaban vinculadas a los trabajadores que eran los beneficiarios de estas²⁵.

²² SAAVEDRA ALIAS, Inmaculada Arias. "Libros, lectores y bibliotecas privadas en la España del siglo XVIII". *Chronica nova: Revista de historia moderna de la universidad de Granada*, 35 (2009). Pp. 15-61.

²³ VARELA OROL, Concha. "Librerías y bibliotecas. El nacimiento de las bibliotecas públicas en España". *Bulletin hispanique*, 111/2, 2009. Pp. 429-447.

²⁴ *Ibidem*. Pp. 434.

²⁵ MURRAY. *Op. cit.* Pp. 200-221.

En 1850 encontraremos la Ley de *Public Library Act*²⁶, tenía como idea proporcionar servicios públicos en las bibliotecas, pero contaba con un antecedente en la ley de Museos de 1845, que fue el primer movimiento que se hizo en busca de esos servicios en bibliotecas públicas. La de 1850 permitía a los municipios de más de 10.000 habitantes establecer únicamente bibliotecas usando el dinero recaudado de unas tasas impuestas de medio penique, esta ley evolucionó hasta 1855 cuando el requisito pasó a 5.000 habitantes y en el que el dinero recaudado podía ser usado para la compra de materiales²⁷.

El caso estadounidense es muy similar al inglés, aunque las bibliotecas públicas estuvieran respaldadas por el estado, las grandes fortunas del momento fueron las principales impulsoras estando a la cabeza un hombre en particular, Andrew Carnegie (1835-1919), en esto tuvo que ver su mentalidad acerca del deber de usar su fortuna en favor de aquellos que querían educarse por sí mismos otorgándoles esa posibilidad mediante las bibliotecas gratuitas, su método además involucraba a los gobiernos que debían soportar los salarios de los empleados y el mantenimiento²⁸.

En ese mismo siglo y principios del siglo XX, debido al crecimiento en el número de bibliotecas públicas, encontramos que hay dos características de especial importancia que van a darse en el mundo bibliotecario: la evolución de la profesión que dio pie a la formación de la biblioteconomía moderna consiguiendo asentarse y el comienzo de lo que serán actualmente las organizaciones bibliotecarias.

En lo referente a la primera característica serán varias las personas que fomenten dicho asentamiento de la profesión, estando a la cabeza Melvil Dewey quien fundó la Escuela de Biblioteconomía de la Universidad de Columbia y estableció el sistema de Clasificación Decimal además de participar en la América Library Association. Otro personaje a remarcar será Charles Ammi Cutter por su intento de establecer otro tipo de sistema de clasificación mediante letras, pese a que no tuvo tanta importancia como el

²⁶ SALABERRIA, Ramón. "Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares: una colaboración imprescindible". España: Ministerio de Educación y Deporte, 1997. pp. 96-101.

²⁷ TAYLOR, Simon; WHIFIELD, Matthew; BARSON, Susie. "The English Public Library 1850-1939". England: Historic England Archive, 2008. pp. 2-5. [en línea] [consulta: 12/07/ 2018] <https://content.historicengland.org.uk/images-books/publications/iha-english-public-library-1850-1939/heag135-the-english-public-library-1850-1939-iha.pdf>

²⁸ ESCOLAR. *Op. cit.* Pp. 375.

de Dewey, este sistema se estableció parcialmente en la biblioteca del Congreso de Washington²⁹.

1.3.1 Principales asociaciones de bibliotecarios.

Fueron varias las asociaciones de bibliotecarios que se fueron formando en las últimas décadas del siglo XIX y que a lo largo del siglo XX se irán asentando siendo dos las principales, la A.L.A. en 1876 y la L.A. (Library Association) en 1877. En España encontramos la A.N.A.B.A.D. (Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios Arqueólogos y Documentalistas), con origen en 1858, cuando se crea bajo el nombre de Cuerpo Facultativo de Archiveros-Bibliotecarios, donde se incluyen a los catedráticos y profesores ayudantes de la Escuela Superior de Diplomática³⁰.

La fundación de la A.L.A. tuvo lugar en Filadelfia en 1876, tras la formación de una conferencia en la que estuvieron presentes miembros destacados de la profesión bibliotecaria, dos de estos fueron los ya mencionados Melvil Dewey y Charles Ammi Cutter, tras la convención se aprobó por el conjunto de miembros la creación de dicha organización de profesionales bibliotecarios, cuyo objetivo era "*permitir a los bibliotecarios hacer su trabajo actual más fácilmente y con menos gastos*"³¹.

Seguida de la fundación en Estados Unidos de la que será la primera asociación de bibliotecarios, surge un año después en Gran Bretaña la Library Association durante la primera conferencia internacional de bibliotecarios celebrada en Bruselas. Ambas asociaciones tienen puntos de vista diferentes, la A.L.A. se centraba más en los aspectos prácticos y problemas que encontraba un bibliotecario en su día laboral, mientras que la Library Association estaba más interesada en el contenido teórico o académico³².

En España, como describió Amadeo Tortajada en un párrafo en el primer boletín de ANABAD tras la guerra civil española, la finalidad de la asociación era recuperar las funciones de la misma tras su pérdida en la pasada guerra civil y hacerla de esta manera

²⁹ MURRAY. *Op. cit.* Pp. 241-262.

³⁰ GARCIA MEDINA, Amelia. "El archivo de la Escuela Superior de Diplomática". *Revista General de Información y documentación*. Vol.17, 1, (2007). Pp. 213-226.

³¹ AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION. "History", Junio 9, 2008. [en línea] [consulta: 12/07/ 2018] Disponible en <http://www.ala.org/aboutala/node/230>

³² THOMISON, Dennis. *Journal of Library History*; Austin, Tex. Tomo 12, N.º 3, (Verano 1977). Pp. 289-292. [en línea] [consulta: 12/07/ 2018] Disponible en <https://search.proquest.com/docview/1307333961?pq-origsite=gscholar>

revivir para dar al conjunto de profesionales de nuevo una organización en la que agruparse que cuenta con sedes en las diferentes provincias de España³³.

Actualmente se le añadieron los documentalistas quedando las siglas como la A.N.A.B.A.D. pero los intereses de los bibliotecarios también se tratan en otra asociación que es la F.E.S.A.B.I.D. (Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística) fundada en 1988, ambas son independientes por lo que pueden agrupar grupos de profesionales similares, pero no se pueden integrar la una en la otra³⁴.

Durante este periodo entre siglos se fueron formando asociaciones de bibliotecarios en varios países que desembocaron a principios del siglo XX en la fundación de la IFLA en Edimburgo en 1927, apareciendo finalmente una organización que pudo aglutinar todas las asociaciones de bibliotecarios con el fin de representarlas en cuestiones internacionales³⁵.

En este siglo XX en el que transcurre la consolidación de estas asociaciones, se dio el crecimiento de las bibliotecas públicas, estas salieron reforzadas cambiando de objetivo, no focalizándose solamente en un segmento de la población con escasa formación académica o ingresos bajos como originariamente aparecieron en Inglaterra y Estados Unidos, sino centrándose en dar información o conocimiento a todo aquel que quiera de manera individual o colectiva aprender, o simplemente como lugar de ocio, con diferentes programas que acerquen el libro a las personas, facilitándose así su acceso.

1.4 Definición de biblioteca y biblioteca pública.

El termino *biblioteca* clásicamente proviene del vocablo griego *biblion* (libro) y *teka* (caja), actualmente aun viendo su etimología, una biblioteca debería ser el lugar donde se guardan o custodian una colección de libros clasificados y ordenados empleados para la lectura y la consulta del público³⁶, pero en verdad llega a ser mucho más por el gran numero de posibilidades que ofrece a los usuarios mas allá de la lectura de libros, además a esto hay que añadirle los variados tipos de bibliotecas que podemos encontrarnos según el criterio de la normativa o manual al que acudamos.

³³ RODRIGUEZ BARREDO, Julia Marfa. "Asociacionismo y A.N.A.B.A.D.". Pp. 1-10. [en línea] [consulta: 14/09/ 2018] Disponible en <http://www.anabad.org/archivo/docdow.php?id=510>

³⁴ Según la información que se da en la página de la FESABID. [en línea] [consulta: 14/09/ 2018] <http://www.fesabid.org/federacion/noticia/anabad-y-fesabid>

³⁵ MURRAY. *Op. cit.* Pp. 250-252.

³⁶ GOMEZ HERNANDEZ . *Op. cit.* Pp.41-52.

Dentro de los diferentes tipos de bibliotecas que podemos encontrarnos dos de las clasificaciones más importantes serán las de la IFLA y la UNESCO, la IFLA contempla una división en tres en la que encontramos las bibliotecas generales de investigación, las bibliotecas especializadas y las bibliotecas al servicio del público en general. A diferencia de esta clasificación, la de la UNESCO presenta una división en 6 tipos, las bibliotecas nacionales, las bibliotecas de instituciones de enseñanza superior, las bibliotecas importantes no especializadas, las bibliotecas escolares, las bibliotecas públicas y las bibliotecas especializadas³⁷.

Los conceptos de *biblioteca* y *biblioteca pública*, han sido a lo largo de la historia definidos de diferentes maneras, según la autora Mercedes Carrascosa Jiménez³⁸ hay varias definiciones de mayor importancia, entre ellas encontramos las de las instituciones de la IFLA y UNESCO, pero además encontramos que en cada país estas definiciones pueden tener matices:

- En la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español se recoge en el artículo 59 la definición de Biblioteca: "*Son Bibliotecas las instituciones culturales donde se conservan, reúnen, seleccionan, inventarían, catalogan, clasifican y difunden conjuntos o colecciones de libros, manuscritos y otros materiales bibliográficos o reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información*"³⁹.
- Fijándonos en como lo redacta un organismo territorial como podría ser Cantabria, en la ley 3/2001 de septiembre de Bibliotecas de Cantabria donde se expone lo siguiente: "*cualquier conjunto organizado de libros, publicaciones periódicas, grabados, mapas, grabaciones sonoras, documentación gráfica y otros materiales bibliográficos, manuscritos, impresos o reproducidos en cualquier soporte, reunidos y organizados para facilitar su conservación y acceso público para la información, la investigación, la educación o el ocio, sin*

³⁷ BIBLIOTECONOMÍA. *Concepto de biblioteca. Tipos y función. Perspectiva de futuro*. Pp. 1-8. [en línea] [consulta: 15-07-2018] disponible en <http://www.bibliopos.es/Biblion-A2-Biblioteconomia/01Concepto.pdf>

³⁸ CARRASCOSA JIMENEZ, Mercedes. "Las bibliotecas públicas, lugares para compartir, disfrutar y aprender". Boletín de la asociación andaluza de bibliotecarios, n.30, n.109 (ene.-jun.), 2015. Pp. 8-17.

³⁹ ESPAÑA. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Boletín Oficial del Estado, 29 de junio de 1985, núm. 155, Pp. 20342-20352.

discriminación de ningún tipo, mediante los medios técnicos y personales adecuados"⁴⁰.

- En las directivas IFLA/UNESCO (2001) se define la biblioteca pública como *"una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción"*⁴¹.
- La ALA también hace una definición de biblioteca pública, entendiéndolas como *"una colección material de información organizada para que pueda acceder a ella un grupo de usuarios... personal encargado de los servicios y programas relacionados con las necesidades de información de los lectores"*⁴².
- En España la Ley 10/2007 de 22 de junio de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas, será la que defina en el territorio nacional el término biblioteca pública como *"la estructura organizativa que, mediante los procesos y servicios técnicamente apropiados, tiene como misión facilitar el acceso en igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía a documentos publicados o difundidos en cualquier soporte"*⁴³.

De acuerdo con la visión de la autora Mercedes Carrascosa Jiménez⁴⁴, la principal baza de las bibliotecas ha sido a lo largo del tiempo su capacidad de adaptación a los constantes cambios en las diferentes épocas, característica obtenida por los eruditos bibliotecarios que han sido capaces de leer en su época las necesidades de estas, pasando de ser un simple lugar de depósito para soportes escritos a lugares capaces de guiar a los usuarios en las necesidades que requieran, pues ofrece un amplio abanico de posibilidades desde ser un lugar para el trabajo, al disfrute de libros o lugar donde

⁴⁰ Cantabria. Ley 3/2001, de 25 de septiembre, de Bibliotecas de Cantabria. Boletín Oficial del Estado, 22 de octubre de 2001, núm. 253. Pp. 38707- 38712.

⁴¹ DIRECTRICES PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS DE LA IFLA/UNESCO. *Op. cit.* Pp. 8-9.

⁴² BIBLIOTECONOMIA. *Concepto de biblioteca. Tipos y función. Perspectiva de futuro.* Pp. 1-8. [en línea] [consulta: 15-07-2018] disponible en <http://www.bibliopos.es/Bibliion-A2-Biblioteconomia/01Concepto.pdf>

⁴³ ESPAÑA. Ley 10/2007, de 22 de junio, de Régimen Jurídico del Sector Público. Boletín Oficial del Estado, 22 de junio de 2007, núm. 150. Pp. 27140-27150.

⁴⁴ CARRASCOSA JIMENEZ.. *Op. cit.* Pp. 10.

acceder a la red, siendo muchas más las actividades que se pueden llegar a realizar. El fin de la biblioteca debería ser hacernos sentir como en casa.⁴⁵

Esta idea acerca de la constante necesidad de adaptación y evolución de las bibliotecas para ser útiles a la comunidad y sigan usándolas de cara al futuro, la comparten Himmel y Wilson⁴⁶ que dicen:

La mejor manera de asegurar que tengamos bibliotecas de calidad en el futuro es reinventarlas continuamente, basándonos en una buena comprensión de las necesidades de la población a la que servimos y de la forma en que las bibliotecas pueden responder a estas necesidades. Supone esto un cambio permanente... para asegurarse de que continúan respondiendo a las expectativas de la comunidad a la que deben ofrecer los servicios⁴⁷.

⁴⁵ CARRASCOSA JIMENEZ.. *Op. cit.* Pp. 10.-11.

⁴⁶ HIMMEL, Ethel; WILSON, William James. *Planificar para obtener resultados. Un proceso de transformación de la biblioteca pública.* Pp. 23 citado por FUENTES ROMERO. *Op. cit.* Pp. 89.

⁴⁷ *Ibidem.* Pp. 89.

2. Creación de una biblioteca pública.

Antes de comenzar a relatar cómo es la creación de una biblioteca pública, hay que tener presente que hay una gran diversidad de normativas y manuales acerca de cómo debe formarse no sólo una biblioteca pública, si no cualquier tipo de biblioteca. Para dicha tarea me voy a basar principalmente en tres escritos, de ellos dos son las normativas más importantes que aconsejan acerca del tema que serán las de *Directrices IFLA/UNESCO*⁴⁸ y *Pautas para bibliotecas públicas*⁴⁹. El tercero es un trabajo de Laura Wendell, *Biblioteca para todos. Cómo crear y dirigir una biblioteca sencilla*⁵⁰, que servirá de apoyo a los dos primeros ya que pone en práctica la idea de planificación que aquí se va a plasmar.

2.1 La necesidad de una biblioteca pública: la comunidad.

Antes de comenzar a desarrollar el plan para la creación de la biblioteca hay que centrar la atención en una cuestión previa sobre la que girará todo el proyecto: ¿es necesaria la creación de una biblioteca en esa comunidad?. Es de vital importancia conocer de primera mano las necesidades de la comunidad antes de plantearse la creación, pues es posible que haya otras prioridades en la lista de necesidades de la localidad que tengan mayor relevancia, por ello para saber si es totalmente necesaria habrá de realizarse un trabajo exhausto de información.

La autora Laura Wendell⁵¹ hace una síntesis del trabajo que se podría llevar a cabo en ocho puntos que recogen de una manera perfecta como debería ser el proceso previo a la creación de una biblioteca, que del mismo modo podría ser aplicable a la creación de una biblioteca pública y nos servirán para nuestro ejemplo, para ella estos serían:

1. "Averiguar qué fuentes de información ya existen en la comunidad".
2. "Averiguar si la gente está satisfecha con ellas".
3. "Organizar una visita a otras bibliotecas que funcionen correctamente".
4. "Promocionar la biblioteca discutiendo el tema con miembros y dirigentes de la comunidad".

⁴⁸ DIRECTRICES PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS DE LA IFLA/UNESCO. [en línea] [consulta: 15-07-2018] disponible en <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>

⁴⁹ FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS. SECCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS. *Pautas para bibliotecas públicas*. Madrid: Dirección general del libro y bibliotecas, 1968.

⁵⁰ WENDELL, Laura. *Bibliotecas para todos: Cómo crear y dirigir una biblioteca sencilla*. Paris: UNESCO, 1998.

⁵¹ WENDELL. *Op. cit.* Pp. 1-7.

5. "Si conviene, organizar una exposición para mostrar lo que la biblioteca aportaría a la comunidad".
6. "Celebrar una reunión de la comunidad para explicar las ventajas de una biblioteca y averiguar cómo reacciona la gente".
7. "Averiguar si la biblioteca es o no una prioridad de primer orden para los miembros de la comunidad en comparación otros proyectos".
8. "Decidir si se tiene suficiente apoyo comunitario para continuar con el proyecto⁵²".

De todos estos puntos que la autora cree de importancia como una antesala necesaria para la propia creación del proyecto de la biblioteca desarrollaremos algunos de ellos, pese a que todos son relevantes por la cercanía que la autora busca tener con las personas de la comunidad y sus inquietudes, algo que es básico para cualquier tipo de biblioteca y más aun si se trata de una biblioteca pública.

En primer lugar podemos recurrir a una lista de fuentes de información que apoyan a la comunidad y si estas son suficientes o bien se pueden complementar o añadir a estas una biblioteca, entre ellas podemos destacar los periódicos, centros comunitarios, radio entre otras, para conocer si son suficientes, pero de todas ellas la que más importancia va a tener son las personas que viven en las comunidad, pues ellas serán el eje sobre el que decidiremos si es o no viable y necesaria la creación de la biblioteca⁵³.

Para ello se podría hacer un cuestionario con varias necesidades de las comunidad e incluir en ella a la biblioteca y hacer que las personas las coloquen por orden de prioridad. Para dicha tarea será necesaria tomar una muestra amplia de las personas que allí viven y no focalizar la atención solamente en un mínimo segmento de la población, cuanto mayor sea la variedad de personas preguntadas más veraz será la respuesta y se verá reflejado en la atracción de la población de cara al uso de la biblioteca en caso de ser realmente necesaria. Si finalmente no son suficientes las fuentes de información que tienen esta podría ser una más que les ayude, un ejemplo de ello serían las personas que necesiten una información sobre un tema específico que la biblioteca podría conseguir y

⁵² *Ibidem.* Pp. 4-5.

⁵³ *Ibidem.* Pp. 1.

les sirvan de apoyo para su evolución profesional, apoyo para sus estudios en el caso de estudiantes o simplemente niños que necesiten cuentos⁵⁴.

Para involucrar en una mayor medida a las personas de la localidad se puede realizar una reunión para conocer su posición ante el proyecto, mostrándoles que debe ser algo en lo que su implicación es vital de manera que se sientan parte de este, siendo algo de lo que no solo ellos se pueden beneficiar si no también las futuras generaciones y las ventajas que puede dar la biblioteca a la comunidad como una fuente de entretenimiento, de apoyo para la obtención de mejores resultados académicos, como garante de la preservación de la tradición local en cualquiera de sus formas, pero siempre dejando a los participantes mostrar sus ideas y sus puntos de vista acerca de cómo les gustaría que fuera⁵⁵.

2.2 El marco legal de la biblioteca pública en la administración.

Las bibliotecas públicas necesitan al igual que el resto de bibliotecas de una normativa en la que se reflejen las diversas funciones que desempeña y aspectos que deben cumplir en el día a día. En este caso pueden indicar las funciones del servicio, su dependencia, la estructura del personal, las competencias, las conciliaciones de uso y acceso al edificio, etc⁵⁶.

Al tratarse de una biblioteca pública depende esencialmente de la administración pública y para poder desarrollar sus servicios de una manera adecuada debe estar respaldada por una legislación dada por este gobierno público, según el país será diferente quien tome esa responsabilidad, pues esto se adecúa al modelo territorial de cada uno, pudiendo ser desde las provincias hasta los municipios. Siendo así, puede darse el caso de que la administración local no tenga los fondos necesarios para mantener los servicios bibliotecarios y no es raro que esto derive en que una institución privada se encargue de los gastos, pero siempre manteniendo la biblioteca una estrecha relación con la administración para seguir recibiendo financiación⁵⁷.

En cuanto al cuerpo legal que represente a las bibliotecas públicas podrá ser breve, siendo la administración pública al cargo quien detalle las normas de funcionamiento de estas, o bien detallado de manera que concrete todos los servicios de las bibliotecas

⁵⁴ *Ibidem*. Pp. 1-7.

⁵⁵ *Ibidem*. Pp. 1-5.

⁵⁶ GOMEZ HERNANDEZ . *Op. cit.* Pp. 153-158.

⁵⁷ DIRECTRICES PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS DE LA IFLA/UNESCO. *Op. cit.* Pp. 17-23.

públicas. En España el marco legal de las bibliotecas públicas sería el "Código de Legislación Bibliotecaria⁵⁸" para las bibliotecas nacionales, pero las comunidades autónomas pueden añadirle elementos con sus propias leyes sobre bibliotecas.

Dicho código abarca una serie de leyes y artículos divididos en secciones que serían: la organización bibliotecaria, la biblioteca nacional de España, depósito legal e ISBN, el préstamo, la propiedad intelectual, el patrimonio histórico español y el acceso a la información⁵⁹. En ésta se recogen leyes de vital importancia para las bibliotecas públicas españolas como son la *Ley 10/20, de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas*⁶⁰, o el *Real decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de bibliotecas públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas*⁶¹, estas leyes son la base del sistema de bibliotecas públicas que posteriormente es detallado en cada provincia.

Existiendo este primer marco legal para las bibliotecas públicas en el territorio español, encontramos cómo en las provincias hay así otras leyes que detallan este sistema español de bibliotecas públicas, es el caso de Cantabria, donde encontramos la *Ley 3/2001, de 25 de septiembre, de Bibliotecas de Cantabria*⁶², en la cual se les da a las bibliotecas públicas un cuerpo legal con sus funciones y servicios.

2.3 Planificación de una biblioteca pública: Edificio, espacio y materiales.

Una vez que ya conocemos la comunidad y la legislación del lugar donde vamos a concebir la biblioteca hay que centrarse en el proceso de planificación de la misma, para ello hace falta tener presente una cosa, y es que no es un proceso que incumba únicamente al arquitecto encargado del proyecto, pues en la teoría para que de una manera posterior no encontremos problemas tras su ejecución, han de haber participado en la totalidad del proceso varias partes con diferentes especialidades de acuerdo a las necesidades que la biblioteca pudiera tener. Por ello la comunicación entre todas las partes ha de ser clara y continua para que el plan resultante sea lo más óptimo posible una vez ya se haya abierto la biblioteca y esté en funcionamiento, ya que la ejecución de dichos proyectos suele requerir una inversión alta tanto en dinero como en tiempo.

⁵⁸ Código de legislación bibliotecaria de 13 de noviembre. Boletín Oficial del Estado, 13 de noviembre, 2017. Pp. 3-17.

⁵⁹ *Ibidem*. Pp. 3-17.

⁶⁰ *Ibidem*. Pp. 3.

⁶¹ *Ibidem*. Pp. 3.

⁶² CANTABRIA. Ley 3/2001 de 25 de septiembre, de Bibliotecas de Cantabria. Boletín Oficial del Estado, 22 de octubre, núm. 253. Pp. 38707 a 37712.

Entre las partes que deben estar integradas encontramos en primer nivel al arquitecto y a los bibliotecarios, que estarán representados por el director y el propio personal que allí va a desarrollar sus labores profesionales, por otro lado otros especialistas que pueden ayudar a que el edificio desempeñe sus funciones de una manera correcta a lo largo del tiempo que esté en uso son los gestores de la limpieza y los encargados de la seguridad, todos ellos han de aportar en la creación del plan que el arquitecto en última instancia tiene que desarrollar, en el caso de que se trate de un centro documental desde cero⁶³.

2.3.1 Planificación del edificio.

En primer lugar debemos decidir si vamos a construir una biblioteca desde cero o bien si vamos a adaptar un edificio que tuvo otro fin para convertirlo en una biblioteca, en el caso que aquí quiero mostrar me centraré en que se trate de una biblioteca creada desde cero para mostrar todo el proceso de planificación. Según qué manual o normativa miremos, hay diversos esquemas que tienen en cuenta varias características, de todos ellos he considerado mencionar el de las *directrices de la IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* que cuenta con diez elementos ("la función de la biblioteca, su tamaño, las zonas dedicadas a actividades concretas, las características de su diseño, la accesibilidad de los estantes, la señalización, el ambiente de la biblioteca, el equipo electrónico y audiovisual, la seguridad y el aparcamiento⁶⁴") por ser un manual de gran valor.

Sin embargo, el esquema que nos ofrece el autor Juan José Fuentes Romero⁶⁵ es más completo a todos los niveles y trata más a fondo varios de los temas que tocan las directrices IFLA/UNESCO. En primer lugar hay que tener en cuenta las características que ha de cumplir el edificio, el citado autor hace una reinterpretación de los creados a finales del siglo XX por el arquitecto inglés Harry Faulkner-Brown⁶⁶, que se convirtieron en referente pero actualmente obsoletos aunque útiles para hacer una interpretación contemporánea de las necesidades actuales, sugiere que ha de cumplir cuatro aspectos básicos:

⁶³ FUENTES ROMERO. *Op. cit.* Pp. 189-212.

⁶⁴ DIRECTRICES PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS DE LA IFLA/UNESCO. *Op. cit.* Pp. 38.

⁶⁵ FUENTES ROMERO, *Op. cit.* Pp. 190-192.

⁶⁶ GOMEZ HERNANDEZ . *Op. cit.* Pp. 111-124.

- Tiene que ser capaz de facilitar el máximo rendimiento en el trabajo de sus usuarios, al mismo tiempo que con la gestión de sus recursos los costes sean mínimos.
- La utilización de materiales que favorezcan la conservación y el mantenimiento del centro, al igual que su microclima para favorecer la conservación de lo allí depositado.
- La habilitación de áreas amplias y espaciosas sin elementos que quiebren el espacio de manera que su uso pueda ser polivalente y no se restrinjan a un solo modelo de uso en sus funciones⁶⁷.
- Por último menciona el concepto de *edificio modular*, este hace referencia a un tipo de biblioteca que se desarrollo a lo largo del XX, permitían una gran flexibilidad, pero en contraposición no eran atractivas ya que seguían un modelo lineal⁶⁸.

Estos serían los puntos fuertes que conforman la planificación en la composición del edificio en su estructura, sin embargo han de observarse otros, no por ello de menor importancia, como son los objetivos a cumplir por el centro, las necesidades de los trabajadores, el espacio necesario para guardar las colecciones, el acceso al centro, la distribución de los espacios tanto el de los trabajadores como el público, el presupuesto destinado para la construcción mirando a largo plazo, la ubicación del centro a ser posible céntrica, el control del medioambiente dentro del edificio con fines de adaptarlo para la conservación tanto en la temperatura, humedad, luminosidad o el material que se va a utilizar para la puesta al publico de la colección⁶⁹.

En esta tarea de planificación, cita Juan José Fuentes Romero al arquitecto inglés con un breve texto en el que se recoge las características que ha de tener el documento:

El establecimiento por escrito, corto y conciso, del problema, de los objetivos, organización, operación, requerimientos técnicos, calendario de actuaciones y señalamiento de los factores que afectan a las normas de diseño y a las calidades requeridas; ha de ser fácilmente entendido por todos los grupos

⁶⁷ FUENTES ROMERO. *Op. cit.* Pp. 190-192.

⁶⁸ GALLO LEON, José Pablo. *Forma y función de los edificios de bibliotecas universitarias: herramientas para su evaluación.* Universidad de Murcia, 2012.. Pp.83-127.

⁶⁹ FUENTES ROMERO. *Op. cit.* Pp. 192-197.

*implicados y hay que poder usarlo como herramienta para la evaluación final*⁷⁰.

2.3.2 La planificación de los espacios y los materiales.

Una parte de especial mención dentro de las bibliotecas en general son los espacios, en este caso hay varios criterios que pueden valer teniendo que escoger aquel que sirva para el modelo de biblioteca que queramos plantear contando entre ellos con algunas diferencias y semejanzas.

En general hay más ejemplos de la división espacial de las bibliotecas como son el de las directrices de la IFLA o el de Laura Wendell en su trabajo *Bibliotecas para todos: Crear y dirigir una biblioteca sencilla*⁷¹ todos ellos siguen unas líneas parecidas más allá del cambio en la denominación de cada apartado.

Se podrían tomar los criterios de REBIUN⁷² para bibliotecas universitarias y aplicarlos a una biblioteca pública pues son igualmente válidos para cualquier centro bibliotecario:

1. El primer área que encontramos sería el acceso, cuya finalidad es la de orientar a los usuarios en la distribución del resto de espacios, hay que tener en cuenta también a los discapacitados de manera que las entradas sean aptas para ellos en caso de necesitarlo.
2. El área de servicio público contará con varios apartados como son el de información, préstamo, consultas, información bibliográfica, salas como las de lectura, trabajo en grupo o especiales.
3. El área de trabajo interno será donde se desarrollen las labores de los profesionales, desde la recepción de nuevo material hasta la administración.
4. El depósito está dedicado a la conservación de los documentos cuales quiera que sean, teniendo en cuenta el medioambiente de la sala.
5. El área de instalaciones técnicas servirá como sala de control del sistema que se encargue de regular aspectos como la climatización, la electricidad y la seguridad entre otros⁷³.

⁷⁰ FUENTES ROMERO. *Op. cit.* Pp. 197.

⁷¹ WENDELL, Laura. *Bibliotecas para todos: Cómo crear y dirigir una biblioteca sencilla*. Paris: UNESCO, 1998.

⁷² REBIUN. *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1999.

⁷³ REBIUN. *Op. cit.* Pp. 44-50.

Otras áreas no menos importantes en la actualidad que requieren de la misma tarea de planificación:

- Las conexiones eléctricas con la estructura del cableado y la ubicación de los equipos informáticos al igual que el equipo necesario para mantener una conexión inalámbrica.
- La seguridad que siempre ha de estar presente en estos recintos pero no sólo de la forma convencional para evitar robos de obras con detectores electrónicos, también ha de proteger los materiales de posibles fuegos, con salidas de fácil acceso y puntos de control antifuego, con sistemas que faciliten la salida del personal que allí se encuentre.
- Las condiciones ambientales son parte vital para la preservación de los materiales y la continuación del centro en el futuro, entre ellas destaca mantener la temperatura cercana a los 20 grados, la humedad ha de oscilar entre 45-55% y si es posible utilizar la luz natural mejor que la artificial aunque puede ser sustituida⁷⁴.

En última instancia y no menos importante hay que planificar el mobiliario que se va a utilizar en la instalación, ha de ser flexible para que pueda ser utilizado o intercambiado por otros elementos si es preciso entre los diversos espacios, en esta materia ayuda conocer a los proveedores y mantenerse informado sobre las ferias que se van dando a lo largo del año como SIMO. Entre los materiales que debemos tener en cuenta están las mesas, sillas, carritos para el transporte, mobiliario de despacho, ordenadores, pero sobretodo las estanterías que guardan los libros que han de ser modulares y metálicas por la facilidad de mantenimiento y uso. Dependerá del centro la forma que estas tengan según el soporte que guarden⁷⁵.

2.4 Planificación del personal en la biblioteca.

El personal de una biblioteca representa el recurso más importante de la misma, por ello es normal que gran parte del presupuesto con el que cuenta vaya destinado a este capítulo ya que el buen funcionamiento de la biblioteca recae sobre él. Las bibliotecas han de contar con personal suficiente que posea la formación apropiada para el ejercicio de sus funciones dentro de las categorías que más adelante detallaremos y han de ser

⁷⁴ FUENTES ROMERO. *Op. cit.* Pp. 206-212.

⁷⁵ GOMEZ HERNANDEZ . *Op. cit.* Pp.122-124.

capaces de estar preparados y motivados pues sus servicios son de cara a la comunidad en la que trabajan⁷⁶.

En la planificación del personal que trabaja en la biblioteca habrá que fijarse en que este se divide en varias categorías que están bastante asentadas terminológicamente hablando, dicho personal funciona como custodio de la cultura almacenada en el centro, como informador, comunicador, guía y educador de los usuarios, teniendo especial relevancia en estos dos últimos que han pasado a tomar parte importante del tiempo que se invierte en la función de los centros. Por ello la comodidad de los trabajadores es una parte importante en la planificación y hay que tener siempre en cuenta las necesidades que pudieran tener⁷⁷.

Nos podemos fijar en como es el personal de las bibliotecas, sea cual sea el tipo de biblioteca, y nos daría como resultado que se puede englobar en dos tipos, el personal técnico bibliotecario y el personal técnico general. El primero se centraría plenamente en las labores relacionadas con la colección de la biblioteca, desde la selección a la puesta en público del material, mientras que el personal técnico general trabaja en áreas como la informática, limpieza, mantenimiento de las instalaciones, seguridad, entre otras sin las cuales el pleno funcionamiento del centro sería imposible⁷⁸.

Dentro del personal técnico bibliotecario encontramos una división de categorías según el cargo que se desempeñe dentro de la biblioteca y el nivel de la titulación que se tenga, así pues están los técnicos superiores que hacen referencia a los directivos o jefes de departamento encargados de la dirección y organización de los servicios. Los ayudantes ocupan un puesto intermedio y están centrados en las tareas más técnicas como es la selección, adquisición y catalogación de documentos, y por último los auxiliares que son el personal que mas trato tiene con el público y desarrollan las tareas más básicas de la biblioteca, desde el préstamo al registro de datos o resolución de cuestiones básicas a usuarios⁷⁹.

Entre las capacidades que han de tener estos técnicos las más importantes están relacionadas con las técnicas de comunicación, relaciones públicas, atención de usuarios, lo que demuestra que se ha pasado de un modelo centrado en las obras a uno

⁷⁶ DIRECTRICES PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS DE LA IFLA/UNESCO. *Op. cit.* Pp. 52-58.

⁷⁷ FUENTES ROMERO. *Op. cit.* Pp.105-135.

⁷⁸ FUENTES ROMERO. *Op. cit.* Pp.107-110.

⁷⁹ FUENTES ROMERO. *Op. cit.* Pp.110-112.

más relacionado con los usuarios. Aparte de estas se ha añadido una que viene dada por las TIC, el de las capacidades tecnológicas, aun así hay que sumar otras como la gestión, el conocimiento temático, o las específicas de los bibliotecarios entre muchas otras⁸⁰. Por último hay que mencionar que los bibliotecarios deben ir actualizándose y formándose a lo largo de toda su vida, pues las bibliotecas están en un periodo de adaptación constante a lo largo del tiempo, para lo cual mantenerlos motivados ayuda al trabajo que desempeñan.

Una vez hecha la división hay que plantearse la cantidad de personal necesario para el funcionamiento de la biblioteca, en este apartado hay diversas recomendaciones, la IFLA marca como mínimo que exista en el personal al menos un bibliotecario a tiempo completo por cada 2.500 habitantes y que un tercio del personal sean bibliotecarios titulados, es decir en función de la demografía de la comunidad en la que se instale la biblioteca. Sin embargo hay otros factores como son la demanda de la población, las horas de apertura y el uso del personal según lo que deban realizar, o los servicios ofrecidos del centro que también hay que tener en cuenta⁸¹.

Sin embargo, el autor anteriormente referido aplica en este caso el método utilizado por las autoras Sandra Nelson, Ellen Altman y Diane Mayo⁸² que en su trabajo afirman que para saber la cantidad apropiada hay que conocer cuatro aspectos: El número de personal profesional requerido para cumplir las prioridades y respuestas del servicio bibliotecario, el personal asistente requerido, el personal administrativo necesario y el personal en prácticas que se espera necesitar⁸³.

2.5 Planificación del presupuesto.

Esta es una de las partes clave en el proceso de creación de una biblioteca, y ya no solo en la creación si no a largo plazo, contar con una administración financiera clara es clave para el buen funcionamiento del centro documental de una manera eficaz y a la vez económica.

⁸⁰ FUENTES ROMERO. *Op. cit.* Pp.121-124.

⁸¹ FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS. SECCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS. *Op. cit.* Pp. 21-26.

⁸² NELSON, Sandra; ALTMAN, Ellen; MAYO, Diane. *Managing for results: Effective resource allocation for public libraries.* Chicago, IL: American Library Association, 2000. FUENTES ROMERO, Juan José. "Planificación de centros documentarios: organización y funcionamiento de bibliotecas, centros de documentación y centros de información". Gijón: Trea, 2007. Pp. 125.

⁸³ FUENTES ROMERO. *Op. cit.* Pp.125.

La mayoría de las bibliotecas reciben su financiación de las administraciones públicas, o bien de organizaciones privadas pero superiores a los centros documentales en presupuesto. En casos de gestión pública se da la elección de un presupuesto entre varios (presupuesto funcional, presupuesto por programas, presupuesto en base cero), además estos presupuestos han de seguir la línea económica de la administración⁸⁴.

Por lo general, la administración encargada de otorgar el presupuesto al centro elabora el presupuesto provisional y es a partir de éste cómo la dirección va repartiendo en partidas a todo el centro, el problema que se puede dar, y que se suele dar, es justamente que el presupuesto con el que cuentan es inseguro y por lo tanto su labor no resulta eficaz⁸⁵.

En el presupuesto se ha de tener en cuenta a la hora de repartir las partidas qué departamento o sección necesita más o menos parte, tras planificar esta parte es necesario llevar a cabo una revisión y por consiguiente se ha de aprobar, dicha tarea estará a cargo de la administración que lo otorgue. Tras la aprobación, el director del centro deberá autorizar el gasto requerido por cada departamento. Finalmente, se realizará de nuevo una revisión del gasto por el organismo pertinente para asegurarse de que se ha cumplido con el gasto presupuestado en las partidas, materiales, y demás premisas, y si se ha llevado a cabo cumpliendo con la legislación.

Por otro lado, según afirma Peón Pérez⁸⁶, la planificación de un presupuesto debe contar con tres aspectos claros:

1. La finalidad de la estructura es facilitar la toma de decisiones mediante la fijación de los objetivos a conseguir con el gasto, las maneras de llegar al objetivo deseado y la evaluación de esas maneras.
2. El proceso de análisis, en el que se estudian las formas de alternativas de conseguir los objetivos determinados.
3. La información que da el conocimiento de cómo se va a llevar y cómo se está llevando a cabo la utilización del presupuesto.⁸⁷

⁸⁴ FUENTES ROMERO. *Op. cit.* Pp.229-237.

⁸⁵ FUENTES ROMERO. *Op. cit.* Pp.234-235.

⁸⁶ PEON PEREZ. Jaime Luis "La gestión administrativa y presupuestaria". Pp. 310 citado por FUENTES ROMERO. *Op. cit.* Pp. 229-237.

⁸⁷ FUENTES ROMERO. *Op. cit.* Pp.230-231.

Por último, el autor citado anteriormente hace una reflexión acerca de cómo el presupuesto debe estar enfocado en buscar el mayor rendimiento social mediante el funcionamiento de sus servicios, y siempre desde el enfoque social.

2.6 Planificación de los servicios: públicos y universitarios.

Los servicios que puede ofrecer la biblioteca, cualquiera que sea, deben responder a las necesidades de los usuarios a los que van dirigidos, dependiendo su variedad y calidad según los recursos, dimensiones y características de la comunidad a la que se ofrecen, teniendo especial importancia los ciudadanos más desfavorecidos, en última instancia no deben discriminar a nadie por ningún tipo de condición. Añadir a esto que para desarrollar la última parte que vamos a tratar a continuación es de especial referencia, buscando los puntos comunes y diferencias entre servicios para poder conocer cuáles serían aplicables al modelo de biblioteca que en este trabajo se busca reflejar.

2.6.1 Servicios de una biblioteca pública.

Entre los servicios con los que debe contar una biblioteca pública, algunos suponen un alto gasto, mientras que otros simplemente se dan con el buen uso de las instalaciones ya disponibles donde según las directrices de la IFLA los servicios más básicos han de ser:

1. Préstamo de libros y de documentación en otros soportes.
2. Dotación de libros y materiales para su uso en la biblioteca.
3. Servicios de información con medios impresos y electrónicos.
4. Servicios de asesoramiento a los lectores.
5. Servicios de información a la comunidad.
6. Educación de los usuarios.
7. Programas y realización de actos culturales.
8. Prestaciones para niños, jóvenes y adultos.
9. Servicios a grupos de la comunidad y a usuarios especiales⁸⁸.

El modelo que nos da la IFLA no es más que un ejemplo acerca de cómo deben ser, pero podemos ser más específicos gracias a otros trabajos y manuales como es el de las *Pautas para bibliotecas públicas. Preparadas por la sección de bibliotecas públicas de*

⁸⁸ DIRECTRICES PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS DE LA IFLA/UNESCO. *Op. cit.* Pp. 27-35.

la *FIAB*⁸⁹. Mediante la descripción de estos servicios vistos en las directrices de la IFLA, veremos la gran variedad que se puede encontrar en las bibliotecas públicas que pueden enfocar en mayor o menor medida a unos u otros:

- El servicio de préstamo hace posible la disponibilidad y acceso del catálogo a los usuarios, los préstamos más utilizados son el individual, el colectivo, interbibliotecario y obtención, siendo los materiales prestados desde libros hasta grabaciones o películas.
- Un servicio de consulta desarrollado en la propia biblioteca, en el que los materiales no son prestables pues están enfocados a su uso en la propia estructura.
- El servicio de información general proporciona a los usuarios información acerca de la biblioteca, su funcionamiento, orientación bibliográfica con respuestas concretas a preguntas rápidas de los usuarios o mediante búsquedas más minuciosas, información local y comunitaria dada por los organismos centrales y otras organizaciones que puedan interesar a los usuarios ya sean de la comunidad o visitantes de otras zonas.
- En las bibliotecas públicas debe haber un espacio claro según la edad de manera que encontremos un servicio para niños, con material para su edad que les aficione a la lectura y ayude en su formación.
- Un espacio para jóvenes, en el que se dé un servicio donde encuentren interés por la biblioteca y les atraiga de manera que en el futuro sigan acudiendo a la biblioteca, dándose por medio de la adquisición que les pueda interesar como series de televisión, revistas o música pudiendo tomar parte de la selección ellos mismos.
- Por último un espacio para el servicio de adultos éste es el más variado pues depende de sus necesidades que pueden ser estudios, aficiones o actividades culturales en la comunidad.
- La formación de los usuarios también debe integrarse dentro de los servicios de la biblioteca para lo que será necesario llevar a cabo visitas guiadas a las instalaciones con sesiones que enseñen elementos tanto técnicamente como en la

⁸⁹ FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS. SECCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS. *Pautas para bibliotecas públicas*. Madrid: Dirección general del libro y bibliotecas, 1968.

búsqueda de información mediante la consulta de catálogos, análisis de fuentes de información o consultas en bases de datos.

- Las bibliotecas han de contar con servicios electrónicos que faciliten el acceso a Internet, páginas web por las que acceder desde cualquier punto a la biblioteca, puestos de consulta que den acceso a la propia colección de esta forma se da acceso al ciudadano de la información en formato electrónico⁹⁰.

Hay otros servicios que deben ser mencionados, los dirigidos a grupos de usuarios con circunstancias especiales entre los que encontramos a personas que no se pueden desplazar del hogar, los que se encuentran en prisiones, hospitales, material para personas con discapacidades físicas o sensoriales entre muchos otros.

2.6.2 Servicios en una biblioteca universitaria.

Este apartado toma como referencia principal un documento centrado en mostrar las tareas que desempeñan las bibliotecas universitarias, siendo algo que encontramos en prácticamente todas estas: la *Carta de servicios*⁹¹, está se puede dividir en varios apartados que nos otorgan información acerca de su funcionamiento y desarrollo, yendo incluso mas allá de los servicios. Sumado a la propia carta de servicios en la que especifica cada apartado propio, encontramos en la página web de la universidad un enlace que nos lleva a un documento informático en el que se resumen estos apartados⁹².

El documento de la biblioteca de la universidad es un ejemplo claro de modelo a seguir, pues todo lo que engloba busca que se desarrolle a lo largo de un periodo marcado por la propia carta de servicios (2017-2020⁹³) además sirve para fijarse en los elementos que abarca este apartado y cuales están relacionados con lo que aquí se pretende mostrar:

- Los fines.
- Relación de servicios prestados.
- Compromisos de calidad.
- Derechos y deberes de la ciudadanía.
- Formas de participación de los ciudadanos.

⁹⁰ FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS. SECCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS. *Op. cit.* Pp. 10-16.

⁹¹ UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. *Carta de servicios*. Santander: UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, 2017..

⁹² [en línea][consulta: 16-09-2018]
https://web.unican.es/buc/Documents/Normativa_formularios_varios/CartaServicios_resumen.pdf

⁹³ UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. *Op. cit.* Pp.1.

- Forma de prestación de quejas y sugerencias.
- Medidas que aseguren la igualdad de género, que faciliten al acceso al servicio y que mejoren las condiciones de prestación⁹⁴.

De todos ellos remarcaremos principalmente el segundo apartado, que es en el que se desarrolla el servicio que presta a los usuarios de la biblioteca, que se encuentra dividido en cinco apartados: "Apoyo al aprendizaje, apoyo a la enseñanza, apoyo a la investigación, apoyo a la gestión universitaria, apoyo a la comunidad universitaria y al entorno social⁹⁵".

En el conjunto de estos servicios que ofrecen hay una gran variedad de los cuales mencionaremos los puntos más importantes de cada uno de ellos de manera respectiva a lo anteriormente citado según marca la carta de servicios de la biblioteca de la universidad de Cantabria:

1. "Apoyo al aprendizaje: Instalaciones y equipamiento para el estudio, colección y acceso a la bibliografía básica y recomendada, formación para el uso de la información científica, apoyo en la elaboración de trabajos académicos".
2. "Apoyo a la enseñanza: Asistencia en la selección y adquisición de bibliografía recomendada, integración de bibliografía en entornos docentes, prácticas del alumnado en el uso de la información científica, integración y preservación de trabajos académicos en UCrea".
3. "Apoyo a la investigación: Adquisiciones y suministro interbibliotecario, acceso digital y préstamo de documentación científica, información y formación sobre información científica, asistencia a la investigación y publicación científica, análisis y difusión de la producción científica".
4. "Apoyo a la gestión universitaria: Control y promoción de la producción intelectual de la Universidad, asesoramiento sobre métricas y rankings de investigación, servicios cooperación con bibliotecas de otras universidades".
5. "Apoyo a la comunidad universitaria y entorno social: Información, orientación y atención al público, acceso a colecciones impresas y digitales para consultar

⁹⁴ UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. *Op. cit.* Pp. 1-9.

⁹⁵ *Ibidem.* Pp. 4-5.

información, colecciones especiales y fondos originales, colecciones para la formación integral, atención al entorno social de la Universidad⁹⁶".

⁹⁶ *Ibidem.* Pp. 4-5.

3. Servicios y creación de una biblioteca pública útiles para universitarios.

3.1 Modelo de biblioteca pública para universitarios.

De acuerdo a lo que nosotros queremos proponer, que sería como es la creación de una biblioteca pública centrada en servicios para universitarios con el fin de fortalecer el vínculo entre ambos grupos, y no queriendo olvidar que se trata de una biblioteca pública utilizaremos todo lo citado anteriormente en lo referente a este ámbito, sin olvidar que no soy un especialista en este ámbito tratando de resumirlo lo máximo posible.

En primera instancia seguiremos los pasos anteriormente citados en el apartado dos aplicándolos a este, por lo que siguiendo el esquema deberemos hacer un acercamiento a la comunidad, las necesidades informativas de ésta, para posteriormente acudir a las estructuras bibliotecarias con las que cuenta la comunidad, si cuenta con algunas y del mismo modo acudir a las de las universidades del lugar y preguntar a los universitarios si son óptimas para sus estudios, es decir si son capaces de soportar la carga de alumnos por sí mismas o debería haber otras que las apoyen, ya sea por necesidad de información o por necesidad de recursos materiales como salas de estudios.

Seguidamente y de acuerdo a lo explicado sobre el marco legal, una biblioteca pública debe acatar la normativa que el Ministerio de cultura tiene vinculado a estas, pues la creación de una biblioteca tiene que estar aprobada y acordada por el Ministerio de Cultura y la comunidad autónoma en la que se vaya instalar. Si se diera el caso en Cantabria, la nueva biblioteca pública podría incluirse en el sistema de bibliotecas cántabro siempre que acatara la normativa y las funciones que están estipuladas en la Ley de Cantabria sobre bibliotecas públicas.

Es obvio que al ser pública debería contar con todas las opciones aplicables y necesarias para los ciudadanos de la comunidad, pero siendo específicos para contar con la presencia de los universitarios tendría que ser un edificio amplio para contener más espacios para ellos como salas de estudio, salas de trabajo en grupo, material informático con acceso a las bases de datos de universitarias si se pudiera dar el caso.

En lo tocante al personal con el que se pueda contar depende en primera instancia del presupuesto al que esté sujeto la biblioteca, pues la división del personal necesario va a

permanecer siendo la misma, personal técnico y no técnico, con sus diferentes subclases, pero siempre siendo fiel al mismo modelo de planificación anteriormente expuesto.

Todos estos no son más que ejemplos de lo que puede llegar a ofrecer una biblioteca pública en función de la capacidad que tenga, tanto financiera como material y de recursos humanos. En el caso de una biblioteca pública enfocada a estudiantes universitarios está claro que muchos de ellos son válidos y útiles, pero destacan el de préstamo, información general, formación de usuarios y uno que me llama la atención, el de actividades culturales que con la colaboración de las universidades locales se podrían realizar eventos en la propia biblioteca pública con profesores y alumnos acerca de temas vinculados con su carrera.

3.2 Servicios aplicables en una biblioteca pública para universitarios.

En este momento del trabajo buscaremos acotar cuáles son los servicios, tanto de bibliotecas públicas como universitarias que podrían servir a universitarios y que se puedan aplicar en el ámbito público para atraer en mayor medida a los universitarios a estas bibliotecas, mediante una serie de ideas que iremos desarrollando y valorando. Por otro lado, nos interesará el análisis de algunas estadísticas de bibliotecas públicas del Estado según las cuales se tratará de acotar la tasa de universitarios que acuden a estas y los motivos, buscando cómo estimularlos con otros métodos.

Pero antes de comenzar, me gustaría recoger una cita del autor José Pablo Gallo León que demuestra de dónde emana realmente la importancia de los servicios en las bibliotecas⁹⁷:

*Los servicios bibliotecarios deben ser la base para su desarrollo y supervivencia. Su diseño debe partir de las necesidades de los usuarios, pues ellos son su razón de ser*⁹⁸.

3.2.1 Servicios entre bibliotecas públicas y universitarias.

De todos los servicios que ofrece la biblioteca pública destacaremos cuáles de los anteriormente expuestos pueden servir a los universitarios, tanto los de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas como los recogidos en la

⁹⁷ GALLO LEON, José Pablo. "La biblioteca es servicio (y en ello está nuestro futuro)". *El profesional de la información*. 24/2, 2015.

⁹⁸ GALLO LEON. *Op. cit.* Pp. 87.

carta de servicios de las bibliotecas universitarias, y en consecuencia poder hacer una comparativa para ver cuáles podrían ser aplicados en bibliotecas públicas.

Los servicios que muestra la IFLA y pueden ser útiles para los universitarios, el primero que hay que destacar por encima del resto es el de préstamo de libros ya sea a domicilio o en la propia biblioteca⁹⁹, pues es un servicio de especial importancia y que por lo general debe constar en cualquier biblioteca independientemente de qué tipo de usuarios vaya a prestar servicio, pues si no las bibliotecas volverían al punto en el que su funcionamiento sería únicamente la custodia de los materiales.

Que tenga especial importancia para los universitarios se debe a que este tipo de usuario necesita de estos materiales específicos para su grado, que les sirvan de apoyo en el trabajo durante el transcurso del grado o postgrado, sin embargo uno de los principales problemas en el caso de la biblioteca pública que se encuentran los universitarios que allí acuden es la falta de este tipo de materiales específicos a sus necesidades, y encontrando por otro lado bibliografía de tipo general, siendo algo que se mencionará más adelante.

Otro servicio que se da en las bibliotecas públicas y de utilidad para estos usuarios sería el servicio de asesoramiento al lector¹⁰⁰, sin ninguna duda básico siempre y cuando los materiales con los que contara la biblioteca fueran amplios y específicos al mismo tiempo, en referencia a que el catálogo disponible sea lo suficientemente extenso como para incluir materias de todo tipo, véase ciencias sociales o naturales, y específico, contando con materiales especializados. Relacionado con este se encuentra el servicio de información con medios impresos y electrónicos¹⁰¹, en el que se deberían incluir materiales con información acerca de las actividades que se dan en la biblioteca pública que puedan tener interés para los universitarios.

Además de estos que son especialmente importantes, otros a destacar serían los servicios de educación a los usuarios y el servicio a usuarios especiales¹⁰², de manera respectiva, el primero debe ayudarles a conocer la biblioteca y tomar parte en sus actividades para que sean capaces de darle total utilidad a la estructura y su colección bibliográfica. El segundo, al igual que ocurre con el servicio de préstamo ha de darse en

⁹⁹ DIRECTRICES PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS DE LA IFLA/UNESCO. *Op. cit.* Pp. 27-28.

¹⁰⁰ *Ibidem.* Pp. 27-28.

¹⁰¹ *Ibidem.* Pp. 27-28.

¹⁰² DIRECTRICES PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS DE LA IFLA/UNESCO. *Op. cit.* Pp. 35-36.

todas las bibliotecas sin excepción, aunque de manera realista es algo que escapa a estas pues en parte depende del presupuesto que tengan para poder crear accesos a la biblioteca.

Vistos los servicios que podrían ser de interés para los universitarios en las bibliotecas públicas, debemos fijarnos en cuales ofrece las bibliotecas universitarias, pues habrá algunos que sean parecidos o se asemejen a los de las públicas en ciertos aspectos y por ello no nos interesen. Decimos que se asemejan porque en el caso de el apoyo al aprendizaje, toca temas como el uso de instalaciones y materiales, las colecciones bibliográficas, formación para el uso de la colección; y por otro lado el del apoyo a la enseñanza, se centra en educar a los usuarios a utilizar la biblioteca de manera óptima, algo que ya se incluye en los servicios de interés.

Entre los que no cumplen esta condición podríamos citar, el apoyo a la investigación, este servicio no suele darse en las bibliotecas públicas tal y como mencionaremos más adelante el material divulgativo de investigación es algo echado en falta pero del mismo modo según se recogerá no es una parte importante, pese a ello el material con es que hay que contar si se quiere atraer en mayor medida a potenciales usuarios universitarios. El apoyo a la gestión universitaria, se sobreentiende que no se dé en bibliotecas públicas pues facilita la información acerca de trabajos desarrollados en el ámbito universitario de investigación, por el contrario hay que remarcar que es algo que se podría dar si se diera el caso en el que la relación entre ambas instituciones bibliotecarias fuera cercana y se diera un acuerdo para dar acceso a estos en los centros públicos. Por último el apoyo a la comunidad universitaria y entorno social, básicamente centrado en la propaganda de la universidad a la comunidad en la que se encuentra establecida y en ayuda a los universitarios del mismo modo, mediante la información.

Un servicio relativamente novedoso y cuanto menos curioso por el sistema utilizado, lo encontramos en la universidad de Málaga con el sistema *Libre.e* que resulta más cómodo para los universitarios pues se trata de un modelo en red en el que la biblioteca ofrece una serie de obras electrónicas en préstamo como si fuera un préstamo físico, pudiéndose consultar en diversas aplicaciones o navegadores y una vez pasado el tiempo de acceso a la obra ésta se bloquea¹⁰³. Este es un caso más de como la evolución de las TIC en las bibliotecas está provocando el alejamiento de las bibliotecas físicas,

¹⁰³ Se trata de una noticia recogida de la pagina web de la Universidad de Málaga. <https://www.uma.es/sala-de-prensa/noticias/labiblioteca-universitaria-presenta-nuevos-servicios-para-mejorar-la-atencion-al-usuario/>

por parte de los usuarios a cambio de la comodidad de no cargar con libros, pero del mismo modo muestra su otra cara pues fomenta la lectura y el uso de un modelo bibliotecario relativamente nuevo.

3.2.2 Análisis de estadísticas de universitarios en bibliotecas públicas.

En el análisis de las estadísticas de las bibliotecas públicas del Estado, estas se sitúan a lo largo de todo el territorio español en la mayoría de las capitales de provincia y en otras ciudades de relevancia, la red de bibliotecas públicas al cargo del Estado en España se compone de un total de 53, cada una de ellas se gestiona a través de las Comunidades Autónomas prestando servicio a lo que hacen referencia las diversas definiciones dadas sobre las bibliotecas públicas como centros de acceso a la información para los ciudadanos y usuarios que lo necesiten.



Imagen 1. Bibliotecas públicas gestionadas por el Estado/Comunidades Autónomas en España.

Entre los años 2001-2005 se ha dado un incremento de usuarios jóvenes y adultos registrados en las bibliotecas públicas españolas, tal y como se apunta en el estudio *Las bibliotecas públicas en España. Dinámicas 2001-2005*¹⁰⁴. Sin embargo para conocer cuáles son las motivaciones y poder hacer un análisis de los usuarios que las utilizan, condiciones de estos y su satisfacción, el estudio de *Opiniones y actitudes de los usuarios de las Bibliotecas Públicas del Estado* dado por Hilario Hernández, en un más que apto primer trabajo, utiliza para dicha tarea 44 de las 53 bibliotecas públicas del Estado. Aporta datos sobre dichos elementos además pone de relieve que hasta el 2009 los estudios centrados en estos temas eran pocos y venían dados por las propias bibliotecas¹⁰⁵.

¹⁰⁴ HERNÁNDEZ, Hilario. "Opiniones y actitudes de los usuarios de las Bibliotecas Públicas del Estado". Madrid: Fundación Germán Sánchez Rupérez. 2009. Pp. 4-5. [en línea] [consulta 27-08-2018] http://travesia.mcu.es/portaln/jspui/bitstream/10421/1621/1/est_usu_BPE.pdf

¹⁰⁵ *Ibidem*. Pp. 4.

En la muestra se incluyen los siguientes rasgos entre los encuestados: sexo, la edad delimitada por diversas categorías, el nivel educativo, la ocupación y la demografía en la que está establecida la biblioteca pública. Uno de los aspectos llamativos en la metodología de este estudio mediante cuestionarios en las bibliotecas mencionadas, es el cuidado con el que se escoge el espacio temporal en el que se desarrolla, evitándose fechas de exámenes entre los meses de noviembre y diciembre de 2008, evitando así que los datos sean adulterados por la época del año seleccionada siendo un elemento que ayuda en el presente trabajo pues se evita que el segmento de universitarios sea mayor por dicha época¹⁰⁶.

Teniendo en cuenta los estudios y ocupación de los encuestados, el tanto por cierto referente al grupo de universitarios o que cuenta con dichos estudios es de casi la mitad con un 43,5 %, perteneciendo principalmente a los grupos de edad de 18-24, 25-44 y 45-64 años, obviamente los intervalos que nos interesan son los dos primeros o incluso el primero solo, pero no se puede descartar el segundo porque puede contener miembros que permanecen estudiando en la universidad ya sea por haber alargado la carrera o haciendo estudios de post-grado de cara a introducirse en el mundo laboral en el futuro, de esos dos segmentos, ocupan en el primero un 24,2% del total y un 60% respectivamente¹⁰⁷. Esto nos muestra que entre los jóvenes de 18-24 años la utilidad de las bibliotecas públicas flojea cuando no es en época de exámenes, pese a no ser un dato tan bajo como aparenta, mientras que llegada a una época más avanzada de la vida vemos que ya con los estudios finalizados acuden en mayor proporción.

Una manera de atraer a los universitarios a las bibliotecas públicas sería obteniendo material más específico para estos usuarios y no obras generales, tal y como apunta el autor Hilario Hernández¹⁰⁸. Según las personas encuestadas en su trabajo la falta de dicho material viene dada por personas con estudios superiores o que los están cursando entre las edades de 25 y 44 años¹⁰⁹, este puede ser uno de los motivos por los que los universitarios no encuentran interés en las bibliotecas públicas.

¹⁰⁶ HERNANDEZ., *Op. cit.* Pp. 6-9.

¹⁰⁷ HERNANDEZ., *Op. cit.* Pp. 21-23.

¹⁰⁸ HERNANDEZ., *Op. cit.* Pp. 66-68.

¹⁰⁹ *Ibidem.* Pp. 66-68.



Imagen 2. Materiales echados en falta en las bibliotecas públicas.

De estos materiales divulgativos que se marcan en la tabla, el mayor interés está en ciencia y en historia, siendo el reflejo de esos estudiantes que no pueden encontrar dichos materiales en bibliotecas públicas, sin embargo es destacable que apenas el 0,1% pertenece a investigación pues pone de reflejo el hecho de que apenas acuden universitarios a las bibliotecas públicas con intenciones de desarrollar allí sus trabajos o buscar en estas apoyo bibliográfico.

Un punto de vista interesante que se encuentra asociado a los hábitos de lectura de los universitarios y en general de los españoles es el nivel educativo, según va descendiendo el nivel educativo, las prácticas de lectura se vuelven más escasas. Esto es importante mencionarlo pues las bibliotecas públicas se nutren de los usuarios indiferentemente del nivel educativo de la comunidad, pero además dicho nivel educativo marca las diferencias entre los diversos grupos en su frecuencia de lectura¹¹⁰.

La importancia de las diferencias educativas sobre los estudios de hábitos de lectura resulta clave para identificar varios tipos de sectores con diferencias importantes en su relación con la lectura. Especialmente si la característica educativa se pone en relación con otras variables como la edad que ayuda a facilitar la identificación de grupos concretos entre los grandes grupos generacionales, caracterizados por distintos niveles educativos. Un ejemplo sería que el ser un estudiante de grado o postgrado es una actividad que parece impulsar claramente las practicas lectoras frente a personas sin

¹¹⁰ HERNANDEZ, Hilario. "Las bibliotecas públicas en España: dinámicas 2001-2005". Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2008. Pp. 104.

estudios que serán generalmente lectores ocasionales, resultando porcentajes que superan incluso los de los lectores en el grupo de edades entre 14-24, con el que coinciden a groso modo obviamente, sin embargo el desencanto de los universitarios por las bibliotecas públicas es patente en parte por la falta de materiales específicos aplicables a sus carreras como se ha podido observar, por ello tratar de conseguir esos materiales sería una manera interesante de comenzar a atraer a los universitarios¹¹¹.

Otra manera sería mediante la realización de eventos culturales con las universidades y su profesorado, que podría atraer incluso a usuarios que ya cuentan con los estudios superiores. El acercamiento a los intereses de los universitarios mediante el interés en lo que estudian y enseñándoles las posibles salidas que podrían tener mediante conferencias con personal profesional de diversos ámbitos.

Como punto final de este apartado, vistas las estadísticas y tras recopilar los servicios útiles para universitarios que se podrían recoger en una biblioteca universitaria y aplicarles en una biblioteca pública si se pudieran dar los casos, me gustaría añadir otras propuestas recogidas en el trabajo *Cincuenta ideas para sorprender en una biblioteca pública*¹¹² que puede darnos pie a ver otro tipo de servicios que podrían ser incluidos en esta lista como: la apertura del centro hasta altas horas de la noche con ayuda de los propios universitarios, crear un ranking de trabajos universitarios que cuenten con premios, ofrecer videojuegos como método de descanso, manteniendo el equilibrio entre este servicio y lo que puede ofrecer la biblioteca¹¹³.

3.3 El futuro de las bibliotecas: vistazo a los servicios.

De manera breve trataremos este último punto en el que como ya hemos visto en uno de los últimos párrafos del apartado 3.2.1, el futuro de las bibliotecas está ligado desde hace unos años a las TIC, lo que hace que nos preguntemos si las bibliotecas y sus servicios serán capaces de evolucionar como han ido haciendo a lo largo de los siglos. Será el autor José Pablo Gallo León el que haga una revisión de este tema desde el punto de vista de los servicios y los cambios que están sufriendo en su trabajo *La biblioteca es servicio (y en ello está nuestro futuro)*¹¹⁴ donde mostrará las razones por

¹¹¹ HERNANDEZ, *Op.cit.* Pp. 105-106.

¹¹² FENOLL CLARABUCH, Carme; LLUECA FONOLLOSA, Ciro. "Cincuenta ideas para sorprender desde la biblioteca pública". *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, núm. 17. Diciembre, 2006.[en línea] [Consulta: 18-09-2018]. Disponible en: <http://bid.ub.edu/17fenol2.htm>.

¹¹³ *Ibidem*.

¹¹⁴ GALLO LEON, José Pablo. "La biblioteca es servicio (y en ello está nuestro futuro)". *El profesional de la información*. 24/2, 2015.

las cuales las nuevas tecnologías pueden ser usadas como soporte en la búsqueda de satisfacer las necesidades de las comunidades.

Una de las principales preocupaciones que resalta es cómo las bibliotecas han dejado de ser el referente en la búsqueda de información sustituidas por otras más cómodas de acceder, caso de las bases de datos de documentos electrónicos que demuestran la utilidad de las TIC. Ante esta situación la posible respuesta que recoge el experto de muchos otros trabajos es la búsqueda nuevos servicios que desarrollar para las necesidades que los usuarios van mostrando según evolucionan esas mismas necesidades. Es inamovible que hoy existe una dualidad de tecnología y físico en el uso de los servicios dándose los de ambos tipos ampliando las ofertas de los usuarios que podrán escoger. La importancia de esta época digital en las bibliotecas es tal que ha de replantearse la manera de gestionar la información pues los usuarios pueden encontrar esa información de manera similar a la que ofrece la biblioteca¹¹⁵.

La importancia del usuario en esta época es más relevante que nunca, pues si los servicios que ofrecemos no son de interés para ellos las bibliotecas terminarán por desaparecer, por ello el personal bibliotecario ha de ser capaz de innovar en los servicios que ofrezcan sin importar si el usuario se encuentra o no físicamente, pero siempre contando con ellos para la creación y constante evaluación en busca de una constante mejora. No ocurrirá de manera sencilla primero hay que ser capaz de mostrarles la oferta del centro, para lo cual la promoción de los servicios por medios tecnológicos será pieza clave¹¹⁶. Este último apartado no es más que una leve muestra de los cambios que se han desarrollado y se están desarrollando estas últimas décadas en el ámbito bibliotecario, y cómo de nuevo las bibliotecas tienen que demostrar capacidad de adaptación ante cualquier tipo de elemento nuevo.

¹¹⁵ GALLO LEON. *Op. cit.* Pp. 88-89.

¹¹⁶ GALLO LEON. *Op. cit.* Pp. 90-91.

4. Conclusión

Durante todo el trabajo hemos recorrido diversos aspectos del ámbito bibliotecario que nos han llevado a ver la estructura de la biblioteca pública y de las bibliotecas universitarias desde su origen hasta la actualidad, y cómo esa evolución que se ha ido dando a desembocado en un modelo pluralizado con acceso a todo aquel ciudadano que busque información en las bibliotecas públicas, desde las épocas más actuales cuando se comienzan a abrir para la población con la ayuda de eruditos, mecenas y personas interesadas en que los menos favorecidos puedan usarlas para impulsarse intelectualmente y ya no sólo como un lugar de simple custodia de libros. Mientras que las bibliotecas universitarias seguirán creciendo como centros de estudios e investigación para los estudiantes desde la época medieval hasta el siglo XXI, donde siguen cambiando y adaptándose a las necesidades de este grupo.

Repasando toda la estructura que engloba a las bibliotecas es difícil decidir cuál de todos los manuales es el más acertado a la hora de desarrollar el plan a seguir en la creación de una biblioteca, en nuestro caso pública y centrada en universitarios. No se pueden juzgar esos trabajos porque están hechos por instituciones y eruditos en biblioteconomía y bibliotecas, pero lo cierto es que todos aportan consejos acerca de cómo hacerlo, pues cada uno da su visión sobre lo prioritario en cada caso, ya sea en el modelo del edificio, la colocación y los materiales necesarios, los servicios que han de priorizar, desde el de préstamo hasta electrónicos, o la división del personal. En realidad toda la información y conocimiento que nos aportan ha de enfocarse desde el caso concreto de biblioteca pública que vaya a ser creada *ex novo* o edificio transformado en ella, pues hay ciertos apartados específicos que están supeditados al presupuesto con el que se cuenta o el tamaño de la biblioteca y el personal que la componen. Por otro lado, claro está que otros aspectos deben ser considerados como obligatorios y generales para todas ellas como el acceso para personas en circunstancias especiales o el servicio de préstamo.

En nuestro caso hay que ser capaz de discernir qué partes sirven de todos esos trabajos es decir, los que nos sirven para el desarrollo de la biblioteca pública centrada en universitarios que hemos planteado en el último bloque, para lo cual era importante conocer los servicios que podíamos ofrecer, por lo cual era necesario conocer los servicios públicos y universitarios que ofrecen las bibliotecas y cuales serian los que se

podrían aplicar de ambos modelos, y ya por ultimo fijarnos en cuáles eran las causas del uso de la biblioteca pública entre universitarios.

5. Relación de Imágenes

Imagen 1. *Bibliotecas públicas gestionadas por el Estado/Comunidades Autónomas en España*. [en línea: consulta 30-08-2018] Disponible en la sección "Panorámica de las 53 Bibliotecas Públicas del Estado": <https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/bibliotecas-publicas-espanolas-en-cifras.html>

Imagen 2. *Materiales echados en falta en las bibliotecas públicas*. HERNÁNDEZ, Hilario. "Opiniones y actitudes de los usuarios de las Bibliotecas Públicas del Estado". Madrid: Fundación Germán Sánchez Rupérez. 2009. Pp. 65. [en línea] [consulta 27-08-2018] http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/1621/1/est_usu_BPE.pdf

6. Bibliografía

- ANGULO EGEA, María; ALVAREZ BARRIENTOS, Joaquín. "Guía histórica de las Bibliotecas de Madrid". Madrid: Consejería de educación, 2001.
- AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION. "History", Junio 9, 2008. [en línea] [consulta: 12/07/ 2018] Disponible en: <http://www.ala.org/aboutala/node/230>
- ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada. "Libros, lectores y bibliotecas privadas en la España del siglo XVIII". *Chronica nova: Revista de historia moderna de la universidad de Granada*, 35 (2009).
- BECEDAS GONZALEZ, Margarita. "La biblioteca universitaria de Salamanca". en *Fuentes, archivos y bibliotecas para una historia de las universidades*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2014.
- BIBLIOTECONOMIA. *Concepto de biblioteca. Tipos y función. Perspectiva de futuro*. [en línea] [consulta: 15-07-2018] disponible en <http://www.bibliopos.es/Bibliopos-A2-Biblioteconomia/01Concepto.pdf>
- CANELLAS LOPEZ, Ángel. "Bibliotecas medievales hispanas". *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, 31-32, 1978.
- CANTABRIA. Ley 3/2001 de 25 de septiembre, de Bibliotecas de Cantabria. Boletín Oficial del Estado, 22 de octubre, núm. 253.
- CARRASCOSA JIMENEZ, Mercedes. "Las bibliotecas públicas, lugares para compartir, disfrutar y aprender". Boletín de la asociación andaluza de bibliotecarios, n.30, n.109 (ene-jun.), 2015.
- Código de legislación bibliotecaria de 13 de noviembre. Boletín Oficial del Estado, 13 de noviembre, 2017.
- DIRECTRICES PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS DE LA IFLA/UNESCO. [en línea] [consulta: 15-07-2018] Disponible en <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>
- ESCOLAR, Hipólito. "Historia de las bibliotecas". Madrid: PIRAMIDE, 1985.

ESPAÑA. Ley 10/2007, de 22 de junio, de Régimen Jurídico del Sector Público. Boletín Oficial del Estado, 22 de junio de 2007, núm. 150.

ESPAÑA. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Boletín Oficial del Estado, 29 de junio de 1985, núm. 155.

FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS. SECCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS. *Pautas para bibliotecas públicas*. Madrid: Dirección general del libro y bibliotecas, 1968.

FENOLL CLARABUCH, Carme; LLUECA FONOLLOSA, Ciro. "Cincuenta ideas para sorprender desde la biblioteca pública". *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, núm. 17. Diciembre, 2006.[en línea] [Consulta: 18-09-2018]. Disponible en: <http://bid.ub.edu/17fenol2.htm>.

FUENTES ROMERO, Juan José. "Planificación de centros documentarios: organización y funcionamiento de bibliotecas, centros de documentación y centros de información". Gijón: Trea, 2007.

GALLO LEON, J. *Forma y función de los edificios de bibliotecas universitarias: herramientas para su evaluación..* Universidad de Murcia, 2002.

GALLO LEON, José Pablo. "La biblioteca es servicio (y en ello está nuestro futuro)". *El profesional de la información*. 24/2, 2015.

GARCIA MEDINA, Amelia. "El archivo de la Escuela Superior de Diplomática". *Revista General de Información y documentación*. Vol.17, 1, 2007.

GOMEZ HERNANDEZ, José A. "Gestión de bibliotecas". Murcia: Universidad de Murcia, 2002.

HERNÁNDEZ, Hilario. "Opiniones y actitudes de los usuarios de las Bibliotecas Públicas del Estado". Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. 2009. [en línea] [consulta 27-08-2018] Disponible en: http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/1621/1/est_usu_BPE.pdf

HERNANDEZ, Hilario. "Las bibliotecas públicas en España: dinámicas 2001-2005". Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2008.

MARTIN GAVILAN, César. "Bibliotecas universitarias: concepto y función". Los centros de aprendizaje y la investigación (CRAI), 2008.

MURRAY, Stuart. "Bibliotecas: una historia ilustrada". Madrid: La esfera de los libros, 2014.

PEREZ MEDINA, Simón Vladmir; PEREZ MEDINA, Guillermo Amado, "Algunos aspectos sobre los libros y las bibliotecas en la Edad Media". *Presente y pasado. Revista de historia*. 13/14, 2002.

RABADE OBRADO, María del Pilar. "Las universidades en la Edad Media" Madrid: Arco Libros, 1996.

REBIUN. *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1999.

RODRIGUEZ BARREDO, Julia María. "Asociacionismo y A.N.A.B.A.D.". [en línea] [consulta: 14/09/ 2018] Disponible en: <http://www.anabad.org/archivo/docdow.php?id=510>

SAAVEDRA ALIAS, Inmaculada Arias. *Los espacios de las bibliotecas en el Antiguo Régimen*. Granada: Universidad de Granada, 2017.

SAAVEDRA ALIAS, Inmaculada Arias. "Libros, lectores y bibliotecas privadas en la España del siglo XVIII". *Chronica nova: Revista de historia moderna de la universidad de Granada*, 35 (2009).

TAYLOR, Simón; WHIFIELD, Matthew; BARSON, Susie. "The English Public Library 1850-1939". England: Historic England Archive, 2008. [En línea] [consulta: 12/07/ 2018] Disponible en: <https://content.historicengland.org.uk/images-books/publications/iha-english-public-library-1850-1939/heag135-the-english-public-library-1850-1939-iha.pdf>

THOMISON, Dennis. *Journal of Library History*; Austin, Tex. Tomo 12, N.º 3, (Verano 1977). [en línea] [consulta: 12/07/ 2018] Disponible en: <https://search.proquest.com/docview/1307333961?pq-origsite=gscholar>

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. *Carta de servicios*. Santander: UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, 2017.

VARELA OROL, Concha. "Librerías y bibliotecas. El nacimiento de las bibliotecas públicas en España". *Bulletin hispanique*, 111/2, 2009.

WENDELL, Laura. *Bibliotecas para todos: Cómo crear y dirigir una biblioteca sencilla*. Paris: UNESCO, 1998.